ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Contratación de instructores por prestación de servicios de formación regular, articulación con la media técnica y desplazados por la vigencia 2025			
CIUDAD Y FECHA: 24-01-2025		**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 3:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación CEAI		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Centro de Electricidad y Automatización Industrial**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de Asistencia
2. Conformación comité de verificación
3. Perfiles de contratación 2025
4. Plan de contratación y selección de instructores 2025

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Definir los perfiles e instructores que migraron de la vigencia 2024 y seleccionar a los instructores de nuevas vacantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La asistencia es anexa en esta misma acta
2. La conformación del comité de verificación se define en el anexo 1 denominado: "Anexo 1 - resolución - Comité de Verificación Instructores 2025 CEAI"
3. Considerando la circular 3-2024-000278 donde se establecen los lineamientos para la contratación de servicios personales 2025 y especificadamente la contratación de instructores establece lo siguiente:

 "Teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores.

 Con este fin, para la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2025, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3- 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y los demás lineamientos emitidos con base en ella, con excepción de la conformación del Comité de Verificación, que se regirá por lo indicado en esta circular.

 En consecuencia, la contratación de los Instructores en el 2025 se realizará aplicando el procedimiento y los demás lineamientos indicados en esa circular y como se ha venido trabajando en el 2024 bajo el esquema de publicación de perfiles a necesidad de los Centros de Formación Profesional dado que el Banco está abierto

de forma permanente. Teniendo en cuenta lo anterior, no se realizará convocatoria nacional en diciembre del 2024, sino que se continuará con el esquema de convocatorias específicas de acuerdo con los requerimientos de los Centros de Formación para suplir nuevas necesidades de contratación, o aquellas que no se puedan suplir con las hojas de vida registradas actualmente en el Banco de Instructores.
Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA."

El comité de verificación del Centro de electricidad y automatización industrial ha definido que los perfiles requeridos y las hojas de vida que se encuentran en el banco de instructores 2024 será la base de su proceso de contratación. En ese sentido el comité ha considerado migrar manualmente a los instructores ya que no migraron automáticamente y para ello se ha creado nuevas vacantes en el banco de instructores 2025 pero con los mismos perfiles de 2024. La definición de los perfiles del banco 2025 se encuentran en el anexo 2 denominado: "Perfiles y Necesidades - Banco de Instructores 2024_2025".

4. Considerando la necesidad de la nueva inscripción de los instructores, se proyectó un plan de contratación considerando los perfiles y los instructores de vigencia 2024 y que el comité de verificación del CEAI 2025 decidió migrar. Igualmente se consideró en el plan de contratación los nuevos contratos ya que algunos de los instructores que terminaron la vigencia 2024 no estaban en el banco de instructores inicialmente y se contrataron durante la vigencia por convocatorias especificas o algunos de ellos manifestaron no continuar para el 2025. El plan de contratación se presenta en los anexos denominados:

 Anexo_1_Resolucion - Comité de Verificación Instructores 2025 CEAI
 Anexo_2_Perfiles y Necesidades - Banco de Instructores 2024_2025
 Anexo_3A_GFPI-F-139 ANEXO_2_PLAN_Regular_2025
 Anexo_3B_GFPI-F-139 ANEXO_2_PLAN_Articulacion_2025
 Anexo_3C_GFPI-F-139 ANEXO_2_PLAN_Desplazados_2025
 Anexo_3D_GFPI-F-139 ANEXO_2_PLAN_FIC_2025
 Anexo_3E_GFPI-F-139 ANEXO_2_PLAN_Regular_V2_2025
 Anexo_4_Registro Vacantes Banco de Instructores 2025
 Anexo_5_instructores_seleccionados_vacantes_disponibles**.**

Siguiendo el manual de banco de instructores, el equipo de contratación del CEAI creo en la APE las nuevas vacantes en el banco de instructores 2025 y se les oriento a los instructores que migraron para que realizarán la inscripción a las vacantes respetando los perfiles definidos 2024. En el anexo 4 se relacionan los códigos de las vacantes creados en la APE y los instructores 2024 migrados para el 2025.

En el plan de contratación establecido por la coordinación se consideraron nuevos instructores, bajo los perfiles ya definidos. Para cumplir con los lineamientos de contratación, el comité de verificación analizó las hojas de vida postuladas en el banco de instructores y se seleccionó los perfiles que cumplen con los requisitos mínimos y sugirió la contratación de las siguientes personas para las vacantes disponibles: (en el anexo 5 denominado "Anexo_4_instructores_seleccionados_vacantes_disponibles." Se encuentra la lista.

CONTRATISTA	ROL CONTRACTUAL	SE REQUIERE LA NECESIDAD	VACANTE BANCO 2025	Instructor Seleccionado Banco de instructores 2025	Migracion
NUEVO INSTRUCTOR	INSTRUCTOR REGULAR	Si	35692	DARIO FERNANDO GOMEZ ZUÑIGA	Vigencia 2024
PENDIENTE INSTRUCTOR	INSTRUCTOR REGULAR	Si	35553	JOSE FERNANDO PEREZ	Nuevo
NUEVO INSTRUCTOR	INSTRUCTOR REGULAR	Si	35550	OMAR FABIAN BOLIVAR CHAVES	Nuevo
NUEVO INSTRUCTOR	INSTRUCTOR REGULAR	Si	35685	RICARDO ADOLFO MEDINA ECHAVARRIA	Vigencia 2024
NUEVO INSTRUCTOR	INSTRUCTOR REGULAR	Si	35689	JHON ALEXANDER HUILA ANGULO	Vigencia 2024
NUEVO INSTRUCTOR	INSTRUCTOR REGULAR	Si	35689	JULIO CESAR VILLEGAS HERRERA	Nuevo
NUEVO INSTRUCTOR	INSTRUCTOR REGULAR	Si	35690	DANIELA DOMINGUEZ CAMELO	Nuevo
NUEVO INSTRUCTOR	INSTRUCTOR REGULAR	Si	35679	LUIS FERNANDO VALENCIA GARCÍA	Nuevo
NUEVO INSTRUCTOR	INSTRUCTOR REGULAR	Si	35742	LUIS FERNEY TERAN REINOSO	Nuevo
INSTRUCTOR NUEVO	INSTRUCTOR ARTICULACION	Si	35715	JOSE DAMIAN COLLAZOS CORREA	Nuevo
INSTRUCTOR NUEVO	INSTRUCTOR ARTICULACION	Si	35716	JOHN MANUEL GAVIRIA BONILLA	Nuevo
INSTRUCTOR NUEVO	INSTRUCTOR ARTICULACION	Si	35717	LUIS ENRIQUE SANCHEZ ARBOLEDA	Nuevo
INSTRUCTOR NUEVO	INSTRUCTOR ARTICULACION	Si	35718	ANDRES FELIPE SANCHEZ PEREZ	Nuevo

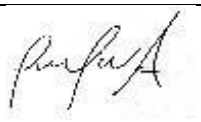
CONCLUSIONES

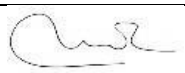
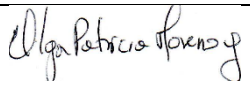
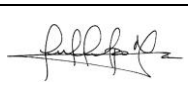
El comité de verificación ha seleccionado las hojas de vida de instructores que serán contratados para la vigencia 2025. Las hojas de vida fueron seleccionadas del banco de instructores 2025. Se realizó la migración de instructores vigencia 2024 y se seleccionaron instructores para nuevas vacantes requeridas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan Gonzalo Álvarez	**CEAI**	**SI**		
Ezequiel Carvajal	**CEAI**	**SI**		
Martha Cecilia Lenis	**CEAI**	**SI**		

Nora Liliana Dossman	**CEAI**	**SI**		
Cesar Augusto Victoria	**CEAI**	**SI**		
Luz Adriana Arana	**CEAI**	**SI**		
Olga Patricia Moreno G	**CEAI**	**SI**		
Fanny Clemencia Montenegro	**CEAI**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Anexo_1_Resolucion - Comité de Verificación Instructores 2025 CEAI
Anexo_2_Perfiles y Necesidades - Banco de Instructores 2024_2025
Anexo_3A_GFPI-F-139 ANEXO_2_PLAN_Regular_2025
Anexo_3B_GFPI-F-139 ANEXO_2_PLAN_Articulacion_2025
Anexo_3C_GFPI-F-139 ANEXO_2_PLAN_Desplazados_2025
Anexo_3D_GFPI-F-139 ANEXO_2_PLAN_FIC_2025
Anexo_3E_GFPI-F-139 ANEXO_2_PLAN_Regular_V2_2025
Anexo_4_Registro Vacantes Banco de Instructores 2025
Anexo_5_instructores_seleccionados_vacantes_disponibles.